EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII 2.ª época.—Número 5.811.—Se publica miércoles y sábados — SORIA.—Miércoles 9 de octubre de 1941 — Administración y Redacción: General Mola 56 y 58

Despoblación aldeana

Dicta el Gobierno del Generalísimo Franco acertadas disposiciones para favorecer y fomentar la producción agrícola, como la que en estos últimos días eleva el precio del trigo y otorga beneficios considerables a los labradores que acrecienten el rendimiento del trabajo agrícola, así como establece fórmulas generosas a fin de otorgar préstamos y semillas a los agricultores.

Se han dado cuenta los patrióticos dirigentes de la vida nacional que es de necesidad muy apremiante evitar la despoblación aldeana, porque de los medios rurales huyen los habitantes hacia las ciudades en busca de empleos y destinos oficiales, de plazas obreras, seguras y bien pagadas, y de los auxilios que prestan las nuevas organizaciones de beneficencia y de justicia social.

De buen grado nadie quiere trabajar en la "aldea perdida", labrando tierras cansadas de dar fruto y cuidando ganado con las duras inclemencias del tiempo.

Se cierran muchas viviendas en los pueblos agrícolas, mientras crece el número de habitantes de las grandes urbes. Nuestros lectores podrán observar en estas páginas la abundancia de anuncios de ventas y arriendos de fincas rústicas que, generalmente, no tienen solicitantes; algunos terrenos yacen sin cultivo, porque los gastos y los tributos, en sus múltiples formas, anulan el beneficio que pudiera reportar la explotación agrícola y ganadera.

En tanto que en los pueblecitos muchas casas permanecen cerradas, agudízase en los nutridos centros urbanos el problema de la falta de habitaciones higiénicas.

Y cierto es que la guerra que puso término al nefasto régimen republicano-marxista disminuyó la producción en el campo, mermando las previsiones aldeanas y devoró las energías de la gente moza que ahora escasean en las explotaciones de la tierra; pero no es menos verdad el hecho doloroso que dejamos enunciado del desamor al trabajo agrícola.

Necesariamente hay que reanudar los afectos a la vida aldeana; ya que de nada servirán los progresos sociales, industriales, mercantiles y administrativos, si continúan la escasez y carestía de los productos alimenticios y de las materias primas que emanan del cultivo de la tierra.

Para hacer grato el oficio de agricultor no es bastante fijar elevados precios al trigo, a la carne y a los productos hortícolas;

La simplificación administrativa oficial podría disminuir notablemente los gastos del Estado, y también las molestias, los perjuicios y los pesares de quienes necesitan todo su tiempo y toda su inteligencia para proveer con abundancia la despensa nacional.

PHILIPO

Las Fiestas de San Saturio

ROMERIA A SAN SATURIO

Continuaron el sábado, con agradable temperatura, los tradicionales festejos en honor del Excelso Patrón de la Ciudad. A las diez de la mañana tuvo lugar la típica romería a la Ermita de San Saturio, asistiendo las autoridades, la Banda Municipal y numerosísimo público.

Después de ser visitada la Ermita del Santo por muchísimos fieles se organizó animado baile en la pradera de San Polo, prolongándose el festival hasta las dos de la tarde.

LA BECERRADA

Conforme estaba anunciado, a las cuatro de la tarde del mencionado día, presidida por las autoridades y con un lleno imponente, se celebró la tradicional novillada con mojigangas, saliendo de los clásicos globos de papel, en sustitución de los pollos, unas bonitas pelotas que contenían una inscripción para que el poseedor de las mismas pudiera adquirir gratuitamente un kilo de carne

Las vacas emboladas resultaron de gran bravura registrándose numerosas escenas cómicas, sustos, carreras y deterioro de prendas de vestir, especialmente pantalones.

El divertido festival fué amenizado por la Banda Municipal.

LA CARRERA CICLISTA

Constituyó un verdadero acontecimiento, por su excelente organización la carrera ciclista anunciada por la Comisión de Festejos con la cooperación del conocido industrial de esta plaza don Felipe Untoria.

A las diez de la mañana del domingo los corredores salieron de la Plaza del General Franco dirigiéndose a la calle del Ferial de donde se dió la salida oficial a las diez y cuarto. En la interesante prueba tomaron parte los siguientes corredores con las máquinas que se indican:

Carlos Redondo Peña, "Exprés"; Vicente Gallardo Barranco, "Victoria"; Antonio Arasa Canalda, "Orbea"; Santiago Catala Serra, "Orbea"; Angel Medrano Rojas, "Candela"; Primitivo Alvaro Lafuente, "Stark"; Pedro Calvo Romero, "Royal Sprinter"; Domingo Hergueta Modrego, "Stark"; Antonio Ciriano Espuela "D'Austin"; Tomás García Barrio "B. H."; Félix Sanz Martínez "Royal Sprinter"; Victoriano Ceña Larrad, "Candela"; Eusebio Ciria Rubio, "Candela"; Casimiro Rodrigo Lenguas, "Orbea" y Agustín Pacheco.

La carrera se desarrolló normalmente. A los doce kilómetros de Soria marchaban destacados en primer término los corredores Victoriano Ceña, Casimiro Rodrigo y Carlos Redondo. El alto de Sotillo del Rincón es coronado en primer lugar por Casimiro Rodrigo, número catorce, seguido de Angel Medrano, número 5, con una diferencia de un minuto. En los altos de Pedrajas y La Verguilla seguía ocupando el primer puesto el corredor Casimiro Rodrigo.

Los alrededores de la meta, colocada en el Paseo de Yagüe (Carretera de Valladolid) hallábanse abarrotados de público que esperaba con gran impaciencia la llegada de los corredores.

Los seis que llegaron en primer lugar, con los premios que a cada uno se les concedió fueron los siguientes:

Primero. Número 16, Casimiro Rodrigo Lenguas, de Soria, 200 pesetas y artística copa donada por el Excelentísimo Ayuntamiento. Este corredor dió la "Vuelta al Valle "en dos horas y trece minutos.

Segundo. Número 5, Angel Medrano Rojas, de Quintana Redonda, 150 pesetas.

Tercero. Número 10, Domingo Hergueta Modrego, de Soria, 100 pesetas.

Cuarto. Número 14, Victoriano Ceña Larrad, de Soria, 75 pesetas.

Quinto. Número 1, Carlos Redondo Peña, de Soria, 50 pesetas.

Sexto. Número 6. Primitivo Alvaro Lafuente, de Quintana Redonda, 25 pesetas.

Los corredores, al entrar en la meta y recibir el premio, fueron calurosamente aplaudidos.

LA NOVILLADA

Presidida por las autoridades municipales, con asistencia de la Banda Municipal y media entrada, se celebró a las cuatro de la tarde del domingo la anunciada novillada lidiando cuatro reses de la ganadería de don Antonio Hernández, de Tudela los diminutos diestros Ramón Arasa "Fuentes" y Miguelito Martín "Minuto" con sus correspondientes cuadrillas.

El espectáculo no merece una reseña detallada. Los dos toreritos, tanto con la capa como con la muleta, intentaron lucirse demostrando valentía y gracia; pero con el estoque, bien porque el ganado fuera grande o por falta de entrenamiento los niños no alcanzaron éxito. El festival resultó bastante pesado puesto que para despachar a cuatro novillos se invirtieron dos horas.

Nosotros suponíamos que resultaría más breve. Téngase en cuenta que toreaba un "Minuto"...

Como número final salieron varias vacas bravas que fueron toreadas por los aficionados al arte de Manolete.

FUEGOS ARTIFICIALES Y BAILES.

Durante las noches del sábado y del domingo celebráronse en la Plaza del General Franco animados bailes públicos amenizados por la Banda Municipal. Quemáronse ambas noches artísticas colecciones de fuegos artificiales y traca final por el afamado pirotécnico de Zaragoza don Angel Sanz, que recibió muchas felicitaciones. Durante los días de las fiestas se han celebrado grandes bailes en el Casino de Numancia y Círculo de la Amistad.

La Fiscalía de Tasas

CAUSAS DE LA DIFICIL SITUACION EN ESPAÑA

Tres son las principales causas que han producido la dificultad de abastecimiento que sufrimos, de que se han querido aprovechar los logreros sin conciencia, cuyos abusos trata el Gobierno de cortar con la creación de la Fiscalía de Tasas. El movimiento general cíclico, que periódicamente produce años de hambre, la mala cosecha y el colapso resultante de la post-guerra. Todas las guerras han traído consigo estas desdichas.

En España se han dado los siguientes hechos: Devastaciones realizadas por los rojos, a consecuencia de las cuales ha quedado sin cultivo ni barbecho más de un millón de hectáreas y ha desaparecido el ganado de labor en cantidad considerable; pérdida de cosechas en muchas regiones, por causas naturales; dificultades de importación de abonos, de los que no se consiguió traer más que el 50 por 100 de la cantidad normal.

Esas dificultades se reflejaron en la vida económica española, no pudiendo desconocerse los sacrificios realizados para solventarlas, pero es necesaria la colaboración de todos los españoles en esta labor gubernativa de saneamiento, confiando en que con la ayuda ciudadana se irá rápidamente a la normalidad.

La cosecha de garbanzos, patatas y arroz es lo suficientemente amplia para cubrir las necesidades de la nación, lo mismo que la de aceite, con lo cual, en cuanto se normalicen los transportes y se supriman los acaparamientos y el comercio clandestino tendremos abundancia de estos artículos.

LA GUERRA CONTRA INGLATERRA

La lucha en el mar y en el aire.—La situación en Extremo Oriente.—Preparativos bélicos en los Estados Unidos.—Desembarco japonès en Leitohou

En estos últimos días y a pesar del tiempo desfavorable, han continuado las formaciones aéreas alemanas bombardeando Londres y diversos territorios de la Gran Bretaña. Los ataques se han dirigido especialmente contra las fábricas de gas y electricidad, depósitos de carburantes y de material de guerra, nudos de comunicaciones y otros objetivos militares. Las bombas arrojadas son de gran calibre y han producido daños considerables.

También fueron atacados los campos de aviación y los cobertizos donde se alojaban tropas británicas. Algunos proyectiles cayeron en los refugios sin causar importantes daños.

La costa danesa también ha sido fuertemente bombardeada y, según las informaciones alemanas, se rechazaron los ataques de la aviación inglesa.

Las alarmas duraron en el día del lunes dieciséis horas y actuaron en los combates más de cien aviones alemanes. Según la Agencia Reuter 20 aparatos alemanes cayeron destruídos.

Una información inglesa dice que en distintos puntos se han librado batallas navales y que fué hundido un barco auxiliar enemigo. La aviación británica ha bombardeado las posiciones ocupadas por los alemanes en Ostende, Calais y Boulogne así como poblaciones en la región occidental de Alemania. Fueron hundidos dos barcos mercantes alemanes.

Se intensifica la evacuación de mujeres y niños en la capital londinense donde los efectos de los bombardeos son terribles.

Anuncia la prensa norteamericana de Washington que los Estados Unidos se preparan, con grandes elementos bélicos, a afrontar la guerra si ésta se desarrolla por iniciativa del Japón. Se destinan miles de millones de dólares a la construcción de aviones y barcos de guerra, así como para sostener un poderoso ejército terrestre. Atribuye la prensa norteamericana al ministro de Negocios Extranjeros del Japón el propósito de declarar la guerra a los Estados Unidos y en general se estima que la política de Norteamérica en Extremo Oriente quedará definida en cuanto se verifiquen las elecciones presidenciales en el mes de noviembre.

Ha declarado el primer ministro japonés, Príncipe Konoye, que el Japón, Alemania e Italia están dispuestas a luchar si los Estados Unidos las desafían con motivo del pacto tripartito. Sin embargo, las tres naciones están conformes en colaborar con Norteamérica si esta nación quiere colaborar con las potencias del Eje. El Japón—añadió Konoye—no tiene la menor intención de provocar a los Estados Unidos, pero estos deben dar pruebas de comprensión y de simpatía en las cuestiones del Extremo Oriente. Afirmó también que las relaciones con los soviets no han sufrido alteración y que el pacto de Berlín no supone compromiso alguno con el Komintern.

Un comunicado oficial de Tokio dice que la escuadra japonesa que opera en los mares de la China ha efectuado, en colaboración con las fuerzas aéreas de la marina, tres diferentes operaciones de desembarco en la costa sur y oeste, cerca de Leitohou a fin de cortar las vías de aprovisionamiento secretas del enemigo. Estos desembarcos se efectuaron por sorpresa y en medio de una gran tempestad. Quedó rota la violenta resistencia de los chinos y destruídas las instalaciones y depósitos de material de guerra en Chunking

En la jornada del lunes, según informes de Londres, la aviación alemana atacó a la capital y a distintos puntos de la Gran Bretaña lanzando gran número de bombas, que causaron algunas víctimas. Las pérdidas de los alemanes alcanzan a 27 aparatos y las de los ingleses a 16 cazas.

En estos ataques tomaron parte 450 aparatos germanos.

En las posesiones italianas de Africa se han librado luchas con las patrullas enemigas, terminando los combates a favor de los italianos que pusieron en fuga al enemigo.

Un submarino italiano hundió un barco británico y también ha sido bombardeado un convoy inglés en el mar Rojo.

Los comunicados oficiales alemanes dicen que durante los ataques aéreos en la jornada del lunes los aviones germanos arrojaron gran cantidad de bombas sobre las instalaciones del Támesis y de los depósitos de las Indias occidentales. Continuaron los bombardeos durante la noche produciendo numerosos incendios en Manchester y Liverpool. Ha continuado la colocación de minas por medio de aviones en el litoral inglés.

La aviación británica realizó una incursión sobre Berlín y la mayoría de los aparatos tuvo que cambiar de dirección por el fuego de los antiaéreos. Fueron alcanzados algunos hospitales, casas de vecindad y vías férreas y en algunos lugares se registraron numerosos muertos y heridos en la población civil.

Según los partes alemanes, los ingleses perdieron ayer 32 aviones, y 13 germanos no regresaron a sus bases.

ULTIMA HORA

(INFORMES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE)

Declaraciones del Jefe del Gobierno inglés.--Con mayor violencia continúan los ataques aéreos contra Londres.--Apertura de la ruta marítima a Birmania

España

CONGRESO MARIANO NACIONAL

Zaragoza.—Ha dado comienzo el Congreso Mariano Nacional celebrándose actos que han revestido gran solemnidad y enorme entusiasmo.

INFRACTORES DE LA LEY DE ABASTOS

Coruña.—Se ha celebrado Consejo de guerra en el que el Fiscal pide para ciertos procesados multas que ascienden a varios millones de pesetas y penas de cárcel que varían entre cuatro meses y veinte años por delitos contra la ley de abastos.

Extranjero

MANIFESTACIONES DE CHURCHILL

Londrés.—El primer ministro inglés hizo ayer interesantes declaraciones en la Cámara de los Comunes sobre la situación de la guerra. Anunció el propósito de abrir pronto la ruta marítima a Birmania y China y trató de justificar lo ocurrido en Dakar confesando se cometieron errores y deficiencias. Manifestó que el número de víctimas desde el comienzo de la guerra asciende a 8.500 muertos y 13.000 heridos y desde que se inició la ofensiva aérea inglesa han disminuído estas pérdidas. Duda el primer ministro inglés que Alemania pueda aumentar el número de 400 aviones, cantidad que va disminuyendo de día en día. La finalidad de las fuerzas inglesas es causar al enemigo el máximo perjuicio, cuya realización buscaremos del modo más eficaz. Será promulgada una ley, estableciendo el seguro obligatorio que alcanzará a los perjuicios que sufran por la guerra las instalaciones industriales, comerciales y personales.

Afirmó que no ha pasado el peligro de la invasión de las islas británicas por el enemigo y el Ejército debe mantener con toda diligencia la vigilancia de las costas y afilar bien las armas. Las tropas inglesas están formadas hoy por 1.700.000 hombres y ha aumentado también el material de guerra, marítimo y aéreo

Se refirió al problema que plantea el acuerdo tripartita firmado en Berlín y dice que Inglaterra nunca quiso reñir con el Japón, pero hoy Inglaterra puede contar con la gran ayuda del pueblo americano, que es muy alentadora. Supone, que el Japón sabrá conducirse con sus proverbiales métodos de prudencia y de paciencia.

Terminó manifestando, que la próxima reunión de la Cámara se celebrará en sesión pública y en ella se tratará especialmente de la defensa antiaérea.

TROPAS ALEMANAS A RUMANIA

Berlín.—Un periódico oficioso confirma el envío de tropas alemanas a Rumanía porque el Reich cumple de esta forma sus compromisos de garantizar la seguridad de aquel país.

LOS JAPONESES EN LA CAPITAL DE INDOCHINA

Tokio.—En la mañana de ayer entraron las tropas japonesas en la capital de la Indochina francesa y el jefe de estas fuerzas visitó muy cortésmente al almirante francés que ocupaba aquella plaza.

DUELO DE CAÑONES DE GRAN ALCANCE

Londres.—En las primeras horas de la mañana de ayer se inició un fuerte bombardeo con cañones de gran alcance alemanes desde la costa francesa contra el litoral inglés El bombardeo duró una hora, con intervalos de tres minutos.

La artillería de largo alcance inglesa disparó contra Calais, Boulogne y otras posiciones de la costa francesa.

BARCO PETROLERO CAÑONEADO

Berlín.—El cañonero alemán hizo blanco en el Canal de la Mancha en un barco petrolero británico que iba escoltado por varias unidades navales de guerra, las cuales trataron de proteger al petrolero envolviéndole en nubes de humo. Se sabe que este barco no pudo llegar al puerto de destino.

EL FORMIDABLE ATAQUE AEREO DEL LUNES SOBRE LONDRES

Nueva York.—Comunica un corresponsal que el bombardeo alemán sobre Londres el lunes fué verdaderamente horrible. Cayeron centenares de bombas de todos los calibres en el centro de la capital y en los arrabales, produciendo incendios y derrumbamiento de edificios.

Durante la noche del lunes al martes, la alarma fué la más larga conocida y el ataque de extraordinaria violencia.

SIGUEN LOS BOMBARDEOS SOBRE INGLATERRA

Londres.—Ayer, dos formaciones de caza alemanas, compuestas de 100 aparatos, han atacado la capital londinense, en pleno día y los proyectiles cayeron en las calles atestadas de peatones. Causaron grandes daños en los autobuses y resultaron numerosas personas muertas y heridas.

INFORMACION ALEMANA SOBRE EL ATAQUE CONTRA LONDRES

Berlín.—Desde las ocho de la mañana de ayer sufre la capital londinense los efectos terribles del bombardeo aéreo alemán y la alarma no ha sido interrumpida.

Los aviones alemanes bombardean en el Oeste del Támesis las instalaciones portuarias. Han caído bombas sobre almacenes e instalaciones industriales, así como sobre una fábrica de energía eléctrica, en la que se han observado tres incendios. También fueron atacados algunos buques en la costa del Canal y dos barcos fueron hundidos.

Quedaron derribados 10 aviones ingleses y tres alemanes no han regresado a sus bases.

APERTURA DE LA RUTA A BIRMANIA

Londres.—El jefe del Gobierno declaró que a partir del día 17 de octubre quedará abierta la ruta marítima a Birmania que permitirá el tráfico mercantil y guerrero con China.

Tokio.—La apertura de esta ruta ha causado deplorable efecto en el Japón porque favorecerá a China en la guerra que sostiene contra el Imperio nipón.

Algún periódico japonés dice, que esto lo hace Inglaterra a fin de salvar su prestigio, ya bien mermado, ante China.

Otros diarios opinan que este acto es la primera demostración de la inteligencia entre Inglaterra y los Estados Unidos.

LA RUTA A LA INDOCHINA

Tokio.—El Embajador de Inglaterra Robert Creige ha visitado al ministro de Negocios japonés para notificarle que Inglaterra piensa renovar el acuerdo anglo-nipón sobre cierre de la ruta de Birmania, la cual en lo sucesivo quedará libre para la navegación a los puertos de China.

REMOLCADOR INGLES HUNDIDO

Londres.—El Almirantazgo inglés comunica oficialmente que el remolcador británico "Saucy" ha sido hundido al chocar con una mina colocada por los alemanes.

REGISTRO EN LA CASA DEL HERMANO DE MADAME LUPESCU

Bucarest. — La policía legionaria ha efectuado un registro en la casa del hermano de Madame Lupescu amiga del Rey Carol encontrando billetes nacionales por valor de cuatro millones de leis.

BOMBARDEOS DE BERLIN Y LONDRES

Berlín.—Ampliando informes ya conocidos, se anuncia que la aviación inglesa arrojó diez toneladas de bombas sobre Berlín en la última incursión en territorio alemán.

La aviación alemana arrojó 36.000 kilos de explosivos en las últimas 24 horas sobre Londres y distintos puntos del territorio británico.

MAS DESTRUCTORES NORTEAMERICANOS AL SERVICIO DE INGLATERRA

Otawa.—La marina británica se ha hecho cargo de dos nuevos grupos de destructores norteamericanos cedidos por los Estados Unidos a Inglaterra.

RECLAMACION INGLESA A RUMANIA

Bucarest.—El Embajador inglés ha pedido al gobierno rumano aclaración inmediata sobre la situación producida por la aparente decisión de establecer Alemania guarniciones de tropas regulares en puntos estratégicos de Rumanía.

El Ministro de la Gobernación Sr. Serrano Súñer conversa con el Führer durante su reciente entrevista, a la que asistió también von Ribbentrop, acompañado de otras ilustres personalidades.

(Cliché ARCO SPES)

Regreso del Sr. Serrano Súñer

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política don Ramón Serrano Súñer regresó en avión el sábado último a Madrid después de cumplir la trascendental misión que le fué confiada por el Caudillo en Berlín y en Roma.

El señor Serrano Súñer ha sido objeto de señaladísimas atenciones en Alemania e Italia, recibiendo constantes ovaciones y vítores a España y al Caudillo. Llegó a Madrid a las tres de la tarde aterrizando en el aerodromo de Barajas donde fué saludado por numerosas autoridades y personalidades que le dispensaron cariñosísimo recibimiento. Rindiéronle honores 250 falangistas madrileños y una sección de aviación.

Desde la terraza del aerodromo presenció el desfile de las fuerzas y seguidamente se dirigió a Madrid siendo vitoreado por el vecindario de los pueblos del trayecto. Luego fué objeto también de una cariñosa demostración de afecto al presentarse en el palco presidencial de la Plaza de Toros de Madrid cuando daba un concierto la notabilísima Banda de música alemana.

El ministro de la Gobernación de España ha enviado al conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, el siguiente telegrama;

"Al abandonar esa querida capital, donde he recibido tantas pruebas de afecto a España, quiero testimoniaros una vez más mi gratitud y mi amistad sincera, y expresar a vuestro pueblo el orgullo de hermanos con que saludamos los nuevos laureles, ganados por los ejércitos victoriosos del Imperio".—Firmado, Serrano Súñer.

Al anterior telegrama contestó el Conde Ciano con el siguiente;

"Me he sentido muy satisfecho, mi querido Serrano Súñer, por su visita a Roma, donde tan cordial simpatía existe hacia su nación. Le agradezco las amables palabras que me dedica, y correspondo a ellas asegurándole el testimonio de mi más sincera amistad. Al mismo tiempo formulo los más favorables votos por el porvenir de la heroica y noble España de Franco".

Para incrementar la producción agrícola

Se aumentan los precios del trigo, maíz y centeno en diez pesetas por quintal

El Jefe del Estado ha firmado un decreto por el cual se dispone que a partir de la publicación del mismo, los precios del trigo ,maíz y centeno serán aumentados en 10 pesetas por quintal métrico, quedando invariables los precios de los demás granos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo.

El Servicio Nacional del Trigo abonará a los tenedores que le hayan vendido sus mercancías desde el principio de la actual campaña, la diferencia entre los precios unitarios bases de tasa y lo mismo harán los almacenistas.

El Servicio Nacional del Trigo establecerá para la venta de cada clase de variedades los precios máximos de tasa, con el aumento de tres pesetas en quintal métrico.

Las habas, almortas y cebada que procedentes de la nueva cosecha, lleven los agricultores a los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, serán pagados por éste con un aumento de cinco pesetas los cien kilos sobre los precios de tasa máximos que se fijen a dichos productos para la campaña 1941-1942.

Si los agricultores ofrecieran en la campaña siguiente a la venta una cantidad de trigo mayor a la del actual año agrícola, debido a una mayor superficie sembrada, por el Servicio Nacional del Trigo se les adquirirá con un sobreprecio de cinco pesetas por quintal métrico sobre el precio normal de la tasa. Se deducirá la superficie sembrada uno y otro año teniendo en cuenta las declaraciones del cultivador y las comprobaciones del Servicio Nacional del Trigo.

A los cultivadores de trigo, cereales panificables y leguminosas, se les concederán préstamos en semillas y en metálico por el Servicio Nacional del Trigo, único organismo competente para decidir sobre destino y administración de las semillas intervenidas por el mismo, que los agricultores se reserven para su propio consumo y necesidades de su explotación.

Los fabricantes de harinas, panaderos y almacenistas, presentarán ante el Servicio Nacional del Trigo declaración de las existencias de harinas y cereales panificables que posean a las doce de la noche del día en que tenga vigencia la variación de precios de harina, ingresando en el Servicio Nacional del Trigo las diferencias de precios correspondientes a las existencias declaradas.

El quebranto que pudiera originar la práctica de los artículos segundo, cuarto y sexto, se abonará con cargo a los fondos a que se refiere el artículo catorce del Decreto Ley de Ordenación Triguera.

El precio del trigo para la campaña 1941-42 será como mínimo el actual, o si es mayor, el que resulte de incrementar el precio medio del trigo en el decenio 1925-35; en el porcentaje de aumento que acusen los índices de precios al por mayor del Ministerio de Trabajo del primer trimestre de 1941. Dicho precio medio, de tipo candeal tipo Arévalo, en Valladolid, para el decenio 1925-35 es el de 48.40 pesetas los 100 kilos.

Quedará subsistente todo lo dispuesto en el Decreto de 15 de Junio del año actual que no se oponga a lo preceptuado en el Decreto que ha sido firmado. — Cifra.

El producto de la Lotería llamada de la Cruz Roja—del 11 de Octubre—se destina la mitad a la Cruz Roja Española y la otra mitad a la Dirección General de Sanidad. Esta distribuye su parte en la forma siguiente:

El 75 por 100 para la lucha antituberculosa.

El 12,5 por 100 para la lucha contra el paludismo.

El 12'5 por 100 para la lucha contra la lepra.

(c) Ministerio de Cultura 2005

El Estado español y la agricultura

Consideramos digna de ser puesta de manifiesto la disposición que acaba de ser publicada por la cual se concede prórroga de un año para la cancelación de préstamos y obligaciones contraídas por los agricultores en el Servicio Nacional del Trigo.

Si no se hubiese exteriorizado reiteradamente, a partir del año mismo de la iniciación de la Cruzada Nacional, el interés del nuevo Estado por las cosas del campo, la disposición a que nos referimos sería suficiente para demostrar que los problemas agrícolas no son indiferentes a nuestro Gobierno.

El presente ha sido un año de cosecha muy desigual, y deficiente por lo que se refiere especialmente al trigo, contrariamente a las previsiones hechas en el mes de junio en presencia del espléndido estado de los campos. Particularmente en las zonas liberadas el año pasado, la puesta en cultivo de buena parte de su superficie total se realizó y se está efectuando, a base de préstamos y obligaciones contraídas con el Servicio Nacional del Trigo, debido a que un gran número de aquellos agricultores, si no todos, quedaron tan esquilmados, al término del dominio marxista, que no se hallaron en condiciones de acometer, por sus propios medios, la reanudación de sus actividades productoras.

Desgraciadamente, y como acabamos de decir, el rendimiento de la cosecha no ha sido el esperado ni el deseado, encontrándose aquellos beneficiarios del crédito oficial en la imposibilidad de reintegrar los anticipos recibidos, lo que constituirá un motivo de profunda preocupación para el elemento agricultor, ya que este se distingue por su forma de cumplir religiosamente todas sus obligaciones. Pero el nuevo Estado que aspira a fomentar el desarrollo de la agricultura, y a proporcionar a su población un nivel de vida más digno y más en consonancia con el papel que representa en el desenvolvimiento de la vida nacional, demuestra que ha pasado a ser una leyenda de expresión popular de que "el Estado no tiene corazón", aludiendo a la inflexibilidad con que antes exigía de sus ciudadanos, sin cuidarse de su situación económica y de las causas que motivaran la dificultad, el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

El Caudillo, y por su mediación el Gobierno, les dice a los apurados agricultores: "No penséis durante un año en la cancelación de los préstamos que os concedí. Que solo sea motivo de preocupación, por vuestra parte, continuar el trabajo para que, con el favor de la Providencia, la cosecha del año próximo os proporcione el bienestar y la tranquilidad de espíritu a que sois acreedores".

Tal es, también, nuestro deseo.

Eliseo de Pablo Barbado.

MADRE:

En España mueren cada año con ocasión o como consecuencia de serlo 3.300 madres y nacen muertos 17.000 niños. POR TU HIJO Y POR TI HAZTE VISITAR POR EL MEDICO DESDE EL PRIMER MES

¡¡ ATENCION !!

Máquinas de coser, nuevas y usadas se venden, se compran y se cambian.

Dirigirse a don Antonio Hernández en Fuentestrún.

NOTICIAS

La fiesta de la Raza. —Según el Calendario de fiestas religiosas y tradicionales del Movimiento, el día 12 del actual está considerado como fiesta nacional absoluta por lo que la industria y el comercio deberán atenerse para el cierre de sus establecimientos al régimen establecido para los domingos.

De no recibirse órdenes en contrario de la Superioridad, solamente podrán abrir sus establecimientos, de las nueve a las trece horas del indicado día 12, comercios al detall que expendan géneros alimenticios y los demás se regirán en la misma forma que lo hacen los domingos.

***

Viaje del Gobernador.—Autorizado por la Superioridad se ha ausentado de Soria el Excmo. señor Gobernador civil don Remigio Sánchez del Alamo, habiendo quedado encargado del mando de la provincia interinamente, el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, don Jesús Urrutia.

***

Fallecimiento.—El lunes último dejó de existir en Soria, a los 63 años de edad la estimada y bondadosa señora doña María Jiménez del Campo, habiendo causado su muerte general sentimiento en toda la población porque disfrutaba de sinceros afectos, conquistados por sus nobles prendas personales. El entierro de la finada, que tendrá lugar esta tarde, a las seis, constituirá, seguramente, una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor que experimentan su apenado esposo don Aquilino Legaz, hijos e hijos políticos y demás familia y les deseamos resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

DOCTORA
FELISA MARTINEZ
Médico puericultor.
Enfermedades de los niños
Alfonso VIII, 4, 3.º dcha.
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

***

Viajeros.—Procedentes de Barcelona pasan unos días en Soria doña Asunción y don Rafael Soria Montenegro.

***

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria.—Las clases en este Centro comenzarán el día 14 del actual.

Soria, 8 de octubre de 1940.

Bodas.—En la capilla de San Antonio, del templo del Pilar de Zaragoza se verificó el día 29 del pasado el enlace matrimonial de la bella y culta señorita Pilar Royo Carrillo, hija de nuestro malogrado amigo don Antonio Royo, dignísimo Alcalde que fué de Soria, y nieta de la Excma. señora doña Consuelo Eraso, marquesa de la Vilueña, con el Doctor en Medicina y Cirugía salmantino, don Manuel Martínez Gómez.

Actuaron de padrinos doña Encarnación Gómez, viuda de don Cándido Martínez, madre del novio, y don Angel Sancho Royo, primo de la novia. Firmaron el acta matrimonial como testigos, don Francisco y don José Carrillo Eraso, tíos de la novia, don Manuel Hilario Ayuso, Catedrático de la Universidad Central, y don Angel Martínez Ruiz, primo del novio.

La boda se celebró en la intimidad por reciente luto de los contrayentes, los cuales salieron de viaje para diversas capitales y Salamanca en donde fijarán su residencia.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas venturas y felicitamos cordialmente a sus respectivas familias.

—El lunes último se verificó en Burgo de Osma el matrimonial enlace de la distinguida señorita Mery Giménez del Amo con nuestro estimado amigo don Fermín Lucas de la Rica.

Cordialmente felicitamos al nuevo matrimonio, así como a sus respectivas familias.

PERDIDA de un encendedor de plata, "Dunhil", que se extravió en la plaza de toros durante el desencajonamiento. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo comunique a esta Administración. Se gratificará espléndidamente por tratarse de un recuerdo.

Inspección de Primera Enseñanza. —Soria.—El Director General de Primera Enseñanza en telegrama dirigido a esta Inspección dice lo siguiente: Concedo autorización asistencia a Maestros esa provincia Peregrinación Pilar de Zaragoza Magisterio español con motivo cuarto Centenario Virgen Pilar sin dejar atendida enseñanza.

Lo que se pone en conocimiento de todos aquellos Maestros y Maestras a los que pueda interesarles.

Soria, 7 de septiembre de 1940.—Por la Junta de Inspectores, El Secretario, Augusto Zubiaur.

Aniversarios.—El día 11 del corriente se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Petra Pérez Pérez, (que en paz descanse).

Las misas que se celebren el día 10, a las ocho y media y nueve, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen; y el día 11, a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media en la Capilla de los P. P. Franciscanos, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A su sobrina doña Pura Barrio Pérez y demás familia, renovamos la expresión de nuestra condolencia.

—El día 12 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Carmen Campoamor Sanabria.

Todas las misas que se celebren el día 12, de nueve a once, en la Capilla de los Padres Franciscanos y en el templo de San Juan de Rabanera, se aplicarán por el alma de la finada.

Renovamos a su apenado esposo don Manuel Rodríguez Arnau, Coronel de Infantería, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Dr. DETRAUX
Ex Médico de Guardia y ex jefe de Clínicas por oposición de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid
PARTOS, MEDICINA Y CIRUGIA DE LA MUJER
Caballeros, 27 Teléfono, 129

Cementerio Católico de Soria. —Se recuerda a los interesados la obligación de limpiar las sepulturas, en atención al decoro y santidad de tan venerado lugar, en donde reposan los restos de nuestros antepasados, ya que se acerca el día de Todos los Santos; suplicando encarecidamente desaparezca la negligencia de este deber, como ha sucedido en este verano, a pesar de los reiterados avisos, bajo la pena de proceder rigurosamente contra los infractores.

***

De enseñanza. — Probablemente dentro de breves días se darán las normas para que rápidamente comience en todas las Normales un nuevo curso en el que los bachilleres que lo soliciten puedan hacerse maestros.

Novena a la Virgen del Pilar. — La novena a la Virgen del Pilar que dedica la Corte de Honor dará principio el día 11, a las siete de la tarde, en la iglesia de Santa María la Mayor.

La misa de comunión se celebrará a las nueve de la mañana, y el día 12, festividad de la Virgen, a las once y media tendrá lugar solemne función y sermón a cargo del R. Padre Director del Colegio de los Sagrados Corazones en Aranda de Duero.

COLEGIO DE NTRA. SEÑORA DE LA PRESENTACION
Se da Primera Enseñanza completa y graduada a párvulos y mayores.
Hay sección aparte de niños. Preparación y clases particulares de Segunda Enseñanza.
DIRECTORA: Srta M.ª Carmen Cámara Palacios.
Bernardo Robles, 8. — Soria

***

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria. — Circular.—Se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento que toda partida de almendras y avellanadas, de cualquier clase que sean, en cáscaras o descascaradas, deberá ir acompañada para su circulación por el país de la correspondiente guía expedida precisamente por la Presidencia, Delegados o Subdelegados de la Rama de la Almendra-Avellanada, sin cuyo documento no deben admitirse facturaciones de tales frutos.

Soria, 7 de octubre de 1940.—El Gobernador Civil.

***

Cogida de Juanito Belmonte.—En la corrida que se celebró en Madrid a beneficio del Montepío de Toreros fué alcanzado por un toro cuando realizaba la faena de muleta el conocido diestro Juanito Belmonte. El diestro resultó con una cornada en un muslo, siendo calificado su estado de pronóstico grave. Después de recibir asistencia en la enfermería de la plaza fué trasladado al Sanatorio de Toreros.

***

Junta Provincial de Huérfanos del Magisterio.—Soria.—En la Tesorería de esta Junta se pagarán a partir del lunes, día 7, todos los atrasos de pensión previa y oficialmente reconocidos por la superioridad a nuestros protegidos; huérfanos de Maestros fallecidos (apartado B) huérfanos de Maestros muertos a consecuencia del Alzamiento Nacional (apartado C) y huérfanos con pensión de estudios pendiente de pago.

Asimismo, se hace saber a los Maestros excedentes y jubilados, cómo pueden en dicha Tesorería cumplimentar sus obligaciones pendientes; detalle trascendental para la pronta tramitación (caso de que les fuera necesaria) del expediente para los huérfanos menores de edad.

Soria, 8 de octubre de 1940.—La Presidente, Concepción S. Madrigal.

***

Cupón pro-ciegos. Números premiados.—Sábado, día 5, 786; Lunes, íd. 7, 716; martes, íd. 8, 538.

Oficinas: Aguirre, 7. Horas de caja y público, de 4 a 8. Teléfono de esta Delegación, 708.

***

HALLAZGO. — En el Comercio de don Antonio Barrón, M. Vadillo, 18, Soria, Se halla a disposición de su dueño una cantidad en papel moneda hallada en la vía pública.

PERDIDA de una medalla de nácar, imagen de San José, con iniciales y fecha. Se ruega su devolución por ser recuerdo de familia en casa de don Saturnino Ridruejo, Aguirre, 3, 2.º, Soria, donde se gratificará.

De interés para los contribuyentes de la tarifa primera de utilidades

La Administración de Rentas Públicas nos envía para su publicación la siguiente circular:

Por Decreto de 28 de Junio último se estableció el sistema de recaudación por ingreso directo de las cuotas de la tarifa primera de la Contribución de Utilidades, siempre que su importe excediera de quinientas pesetas habiéndose dictado la orden de 28 de Septiembre próximo pasado que da normas y dispone lo siguiente:

Las personas y entidades que deban presentar la declaración de utilidades, Tarifa primera, lo harán en el mismo plazo que lo vienen realizando, o sea durante los quince primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, formulando la declaración por triplicado, en la que han de hacer constar las utilidades satisfechas u obtenidas durante el período de la declaración así como el importe de la contribución correspondiente.—A dos de los ejemplares (original y duplicado) acompañarán una relación en la que expresen los nombres, apellidos y cargos de los perceptores de las utilidades. — La declaración triplicada contendrá únicamente el resumen por tipos de imposición de las utilidades imponibles y el importe de las cuotas y recargos, si los hubiere, debiendo presentar estas declaraciones en el negociado de Utilidades de la Administración de Rentas públicas, como ya se venía realizando.

Respecto de los demás contribuyentes, o sea los que el total importe de la contribución no exceda de quinientas pesetas, seguirán formulando la declaración en la misma forma que hasta el presente se ha hecho.

Los contribuyentes de la tarifa primera de utilidades que están obligados a presentar la declaración anualmente, lo seguirán verificando como hasta el presente con la modificación de que si las cuotas y recargos exceden de quinientas pesetas lo ingresarán directamente en el Tesoro en la forma expresada anteriormente.

Encarezco a las entidades y particulares obligados a declarar sueldos, dietas, gratificaciones y demás emolumentos que perciban y abonen, den el más exacto cumplimiento a lo dispuesto por la presente debiendo tener muy en cuenta que tanto los que lo deben realizar por ingreso directo (que exceda el importe líquido de la declaración de quinientas pesetas) como los que lo satisfagan por recibo (o sea que su importe no llegue a 500 pesetas) deben presentar las declaraciones inexcusablemente dentro de los plazos fijados (los 15 primeros días de transcurrido el trimestre) en la inteligencia que pasado dicho plazo sin presentarlas, sin nuevo aviso se propondrán las penalidades reglamentarias.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

Para cumplir las disposiciones dictadas por la Superioridad sobre abastecimientos de pan y llegar a su más equitativa y justa distribución, las Juntas locales constituídas en cumplimiento a lo dispuesto en circular de esta Delegación, núm. 146, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 13 de Mayo del año en curso, procederán con la mayor urgencia y en todo caso dentro del plazo de quince días a clasificar las familias de sus respectivos términos municipales, haciendo las anotaciones oportunas en las cartillas de racionamiento o, en su defecto, en las hojas de inscripción que sirvieron de base para la formación del censo de habitantes, en los dos grupos siguientes:

a) Familias de obreros y de posición modesta en relación con el nivel de vida de la provincia.

b) Familias con ingresos suficientes para poder sustituir la escasez del pan con otros artículos.

A toda familia incluída en la clasificación del apartado a) se le asignará un número extraordinario de raciones que no podrá exceder en total del cincuenta por ciento de las personas mayores de seis años que la constituyen.

Terminada la repetida clasificación, remitirán a este organismo, en el indicado plazo de quince días, relación nominal de los cabezas de familia con expresión del número de personas que la integran y de las raciones ordinarias y extraordinarias que les corresponden.

Soria, 4 de octubre de 1940. — El Gobernador Civil.

***

ANUNCIO

Para cubrir dos plazas de Auxiliares de oficina de la Junta Harinera-Panadera, con carácter eventual e interino, dotadas con el sueldo o remuneración que fije la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se abre concurso por término de ocho días, durante cuyo plazo los que aspiren a desempeñarlas presentarán sus instancias, debidamente reintegradas en solicitud de las mismas en las oficinas de este Organismo, advirtiendo que en su provisión se seguirá el orden de preferencia establecido en las disposiciones vigentes, siempre que los solicitantes reunan las suficientes condiciones de capacidad intelectual para el ejercicio de las funciones de su cometido.

Soria, a 5 de octubre de 1940. — El Gobernador Civil.

Vida provincial

CORTOS

En este pueblo tuvo lugar la ceremonia de la bendición de un local Escuela de nueva planta. En sencillo, pero espiritual acto, reunióse todo el vecindario para, después del Santo Sacrificio de la Misa, dirigirse procesionalmente a la escuela donde tuvo lugar la ceremonia de la bendición por el virtuoso párroco de Arancón don Eloy López. Después el nuevo maestro interino dirigió breves palabras al vecindario y se cantaron los himnos patrióticos por los niños y el "Soldadito de Jesús" que ya habían aprendido en los pocos días de clase de este curso.

Actuaron de padrinos el señor Alcalde don Dionisio García y señora doña Ignacia.

He aquí una fiesta sencilla, pero harto elocuente para este pequeño vecindario que la recordará eternamente. Se obsequió a los concurrentes con pastas.

Un asistente.

Herniado

Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO, maravilla mecano-científica, que, **sin trabas, tirantes ni engorro alguno,** vencerá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, construído exprofeso y anatómicamente para cada caso, **no molesta, no pesa,** es **invisible y dura una vida.** Para atender a nuestros clientes, estaremos en SORIA en el Hotel Comercio el día 9 del corriente. NOTA: En Calatayud el día 11 en el Hotel Fornos. Visita, de 12 de la mañana a 7 de la tarde.
Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" Rambla Cataluña, 34, 1.º BARCELONA

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Carmen Campoamor y Sanabria
Falleció en el Señor el 12 de Octubre de 1939, en Soria
D. E. P.
Su viudo don Manuel R. Arnau, Coronel de Infantería; e hijos don Manuel, doña Manolita, doña María Teresa y don José,
SUPLICAN A USTED EN CARIDAD UNA ORACION POR SU ALMA.
Soria 9 de Octubre de 1940.
Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente de nueve a once horas en la iglesia de los P. P. Franciscanos y San Juan de Rabanera de esta capital serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ANUNCIOS GENERALES

BOLSA DEL TRABAJO

"El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 10 a 500 pesetas".

Herniado

Para Vd. ha llegado el momento y la ineludible necesidad de combatir eficazmente su dolencia, pues al no hacerlo se expone a fatales consecuencias, lógicas de su hernia mal cuidada.

«HERNIUS»

Con su insuperable super compresor "Hernius" automático, gran consolidativo y valor único e indiscutible (exprofeso para cada edad, caso y profesión), garantiza la total retención y completa reducción de la hernia más rebelde, antigua y voluminosa, y con tal comodidad que jamás recordará su hernia ni tan sólo que usa tan perfecto elemento para combatirla. Nuestros modelos son sin trabas, tirantes, no pesan, son invisibles y duran una vida. Para atender a nuestros clientes é informar a quien lo desee, estaremos en SORIA en el Hotel Comercio el día 9 del corriente. NOTA: En Calatayud el día 11 en el Hotel Fornos. Visita, de 12 de la mañana a 7 de la tarde.

Contestaremos cuantas informaciones precisen. Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS".-Rambla de Cataluña, 34, 1.º-BARCELONA

FINCAS. — Se ceden en arriendo o en venta fincas de labor ,en el término de Lubia. Para tratar con don Miguel del Río, en Soria, General Mola, 49.

F. BARRAL
ESCULTOR MARMOLISTA
Mármoles, Piedras y Granitos.
ESPECIALIDAD: Arte funerario, Berroqueño pulimentado. Cruces, Lápidas, Sarcófagos, Mausoleos, Panteones, Monumentos y toda clase de trabajos en los materiales mencionados. Proyectos y presupuestos. Prontitud y economía.
Consulten precios
Fuentes, 4, Dupdo. Teléfono, 205
SORIA

Eloy Amestoy
MEDICO DENTISTA
GENERAL MOLA, 9.—SORIA

TERNERO. — Se vende de 5 días, raza suiza, inmejorable cría. También se venden dos machos cabríos, padres primal y andosco. Para tratar con Cándido Pérez, calle Lozanos, número 11, Almazán.

PERDIDA.—De un ternero pati-blanco, con un collar de ramal al cuello, extraviado en el ferial de Soria.

Quien sepa su paradero puede avisar a Pedro Romera, Almenar.

DULERO se necesita para la guardería del ganado mayor del pueblo de Torlengua, con el sueldo que el interesado convenga con los vecinos.

Los solicitantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde.

Torlengua, a 30 de Septiembre de 1940. El Alcalde, Julio Sanz.

HERRERO.—Desde el primero de octubre se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo con el sueldo anual que el elegido convenga con el vecindario.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde por espacio de diez días.

Villanueva de Zamajón a 3-10-1940

TRANSPORTES RAPIDOS
con camiones nuevos de 3.000 kgs.
Torcuato Martínez
"Bar Torcuato" — General Mola, 50
SORIA

E. Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
General Mola, 84, 2º.—SORIA

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en su casa.

Dirigirse a Eugenio Morales, en Villar del Campo.

SUBASTAS DE PRODUCTOS FORESTALES

El día dieciseis del corriente mes, a las horas que después se dirá, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, bajo mi presidencia o la del señor Concejal que legalmente me sustituya, la subasta pública para la enajenación de los productos o aprovechamientos forestales de los Montes de este Municipio concedidos a este Ayuntamiento por la Superioridad, para su disfrute en el año forestal de 1940 a 1941; cuyo detalle se expresa a continuación, a saber:

CLASE de madera	Núm. de árboles	Núm. del Rodal	NOMBRE DEL RODAL	Maderas metros cúbicos	Leñas metros cúbicos	TASACION Pesetas	Cts.	HORAS DE LA CELEBRACION DE LAS SUBASTAS
Pino...	462	225	Cayujón.....	322.010	128·900	19.449	55	A las nueve de la mañana.
Pino...	206	224	Lairruz.....	173.247	81.422	10.475	24	A las nueve y media de la mañana.
Pino....	174	266	Umbría de Lairruz....	147.695	43.308	8.905	00	A las diez de la mañana.
Pino....	80	96	Los Avellanos L. S....	120.574	40.191	9.083	25	A las diez y media de la mañana.
Pino....	62	96	Los Avellanos L. B....	99.203	33 071	7.473	28	A las once de la mañana.
Haya....	237	121	Cerro la Vieja.....	315.147	125.178	11 595	65	A las once y media de la mañana.
Haya....	124	32	El Ofilo.....	182.277	63.883	6 688	70	A las doce de la mañana.
Haya....	60	95	Fuente Los Lobos.....	64.388	25.734	2 277	46	A las doce y media de la mañana.

La subasta se celebrará con asistencia de un empleado del Distrito Forestal de Montes de Logroño, y una pareja de la Guardia civil, al acude al acto.

Para tomar parte en las subastas, se depositará en la Depositaría de este Ayuntamiento antes del acto de ella o en la Mesa presidencial en el acto de su celebración, el cinco por ciento del valor o tasación de los productos subastados, como depósito provisional para poder tomar parte en las mismas. Las proposiciones se presentarán por escrito en papel de la clase correspondiente, o reintegradas con pólizas por valor de cuatro pesetas cincuenta céntimos, acompañando además la cédula personal del solicitante.

Los pliegos de condiciones Facultativas y Económico-Administrativas que servirán de base para la celebración de las mencionadas subastas, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento desde esta fecha al día de la celebración de dichas subastas.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Villoslada de Cameros 3 de Octubre de 1940.—El Alcalde, FORTUNATO GONZALEZ.

"La Catalana"
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Domicilio Social: Paseo del General Mola, núm. 2, BARCELONA
Fundada en el año 1865. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000. Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000
Delegado para la Provincia:
PABLO MARCOS DE LEON
Plaza del General Franco, 6, - 2.º — Teléfono, 14.

BALLESTEROS
SASTRE
EX CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

LIQUIDACION. — Se liquida toda la madera de La Muedra, en cabrios y machones, a precios económicos. Puesto en carretera.

Para tratar con Teodoro Bartolomé (Vinuesa).

FABRICAS COMPLETAS
Para pastas sopa. Maquinaria nueva. Informarán: Apartado núm. 473
ZARAGOZA

DEPENDIENTE, se necesita urgente ramo tejidos, buenas referencias, haberes 350 pesetas.

Dirigirse a Sebastián Jiménez en Almazán.

FABRICA DE CURTIDOS
MANASES RUIZ CARRERA
COLADEROS DE SAN JOSE
SORIA
Se curten toda clase de pieles

PERDIDA. — Se halla recogida una oveja, con su cría, en el pueblo de Chavaler.

Dirigirse a don Sebastián Antón.

CABRAS.—Se venden 100 cabras de todas las edades.

Para tratar: Silverio Azagra, en Almazán

PERDIDA de una novilla negra, extraviada el día 26 de septiembre.

Se ruega a quien sepa su paradero, lo comunique a Segundo Ruiz, en Muro de Agreda.

VACANTE DE GUARDA. — Se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor, desde 1 día primero del actual hasta el día 10 del mismo, con el haber anual que el agraciado convenga con el vecindario.

Centenera de Andaluz a treinta de septiembre de 1940.

El Alcalde, Higinio de Gracia.

MUSICOS de cuerda, terceto, se ofrecen para amenizar fiestas.

Para tratar, con Esteban Ruiz Dolado, en Valdelcubo (Guadalajara)

Víctor Higes
ODONTOLOGO
GENERAL MOLA, 8.—SORIA

TRANSPORTES
con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas, a precios moderados
Dirigirse a su dueño
FAUSTO DIEZ
Ferial, 14.—Soria

OVEJAS.—Se venden 156; andoscas 90, primalas 26 y las demás de todo diente.

Para tratar, con Juan Fernández en Narros.

SE VENDE un ternero de un mes, por haberse desgraciado la madre.

Para tratar con Pedro Romero, en Aliud.

"ARAGON".—Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdirección de Soria. Aduana Vieja, 2. Agencia de Negocios de Alfredo Hernández.

BICICLETA.—Se vende una bicicleta marca "Orbea", seminueva, en buen uso.

Dirigirse a San Lorenzo, núm. 5, Soria.

SOLAR vendo, en la carretera de Valladolid, próximo al cuartel nuevo.

Informes, Pedro Sanz. Hojalatería. Plaza del Gral. Franco, 11. Soria.

GUADALUPE MURILLAS
Modista
Ofrece sus trabajos a domicilio
Concepciones. Letra C. Soria

CORDEROS. — Se venden 90 corderos en inmejorables condiciones.

Para tratar, Agustín las Heras, Osonilla

PERDIDA. — Una novilla, sobreaña, pelo negro, bragada. Dirigirse a Segundo Ruiz en Muro de Agreda.

PASTOR se necesita, desde el día 15, para el ganado cabrío, con el sueldo que convenga con los ganaderos.

Dirigirse al señor Alcalde de Valderrueda.

Dr. E. BRIEVA
GARGANTA. - NARIZ. - OIDOS
Calle de Alcalá, 99. Teléfono 59200
MADRID

LECCIONES especiales de Bachillerato, Magisterio, Comercio, Cultura General I. Primaria Taquigrafía y Mecanografía. Preparación de señoritas para oposiciones. Estudios, 1, 1.º. Teléfono, 236.

APRENDIZ.—Se necesita un aprendiz de 15 a 17 años, para la Confitería de Pablo Herrero.—Soria.

SUBASTA. — En uso de las atribuciones que a los Ayuntamientos conceden las instrucciones dictadas para la adaptación y régimen de los montes de aprovechamiento común a los preceptos vigentes del Estatuto municipal, este Ayuntamiento, en sesión del día 29 de Septiembre tiene acordado señalar el día 30 del actual y hora de la una de la tarde, para la celebración en esta Alcaldía de la subasta de 200 estéreos de leñas bajas para carbonear, clase encina, del monte denominado "Atizar y Pajarazo" cuyo tipo de tasación es la cantidad de 800 pesetas, base de la subasta, que se verificará por el sistema de pujas a la llana durante media hora en el salón de este Ayuntamiento, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría.

Sauquillo de Alcázar, a 3 de Octubre de 1940. — El Alcalde, Gumersindo Cabero.

HALLAZGO de un galgo blanco, de talla corriente. Su dueño puede pasar a recogerlo en casa de Román del Hoyo en Jaray.

TRASPASO. — Por no poderlo atender debidamente sus dueños, se traspasa antiguo y acreditadísimo negocio de moderna fonda y cafe en San Esteban de Gormaz.

Para informes y más detalles dirigirse a la señora Viuda de Benito Yañez en dicha villa.

VETERINARIO. — Para proveerse en propiedad se anuncia la plaza de Inspector municipal veterinario de esta villa y sus agrupados Cueva de Agreda y Noviercas, con el haber anual de 4.225 pesetas. Concurso no restringido por 30 días, según anuncio en el B.O. del Estado de primero del actual.

También se anuncia el servicio de igualas para Olvega y Cueva de Agreda con el salario de 5.500 pesetas anuales mas el producto del herraje del ganado.

Existe en Olvega Matadero municipal e industrias de embutidos. Buenas comunicaciones y servicios. Solicitudes ante la Inspección provincial de Veterinaria y esta Alcaldía.

Olvega, 5 de octubre de 1940. El Alcalde.

Soria.—Imp. E. Las Heras.

(c) Ministerio de Cultura 2005